

INFORME DE COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE PALMEX S.A
Presente.-

De acuerdo con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, según resolución # 485 del 24 de Julio de 1990, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores Accionistas de PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S.A., el siguiente informe del ejercicio económico de la Compañía del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2006.

- 1) La compañía en el periodo del 2006 ha realizado sus actividades cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Directorio, tanto en el orden administrativo como presupuestario.
- 2) Las funciones de Comisario, las he cumplido gracias a la colaboración que me han prestado en todo momento los señores Directores, como los ejecutivos de la Compañía.
- 3) He constatado que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales, documentos que se conservan en las oficinas de Santo Domingo.
- 4) En mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, revisando en todas sus partes la administración de la empresa, comprobando que se ajusten a las normas de administración general.
- 5) Los procedimientos de control interno, son los adecuados y han sido observados por los empleados encargados de cada área.
- 6) He examinado los Libros, Estado de Caja, Estado de Pérdidas y Gastos y Ganancias, Balance General y demás documentos que amparan la contabilidad.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

27 ABR 2007

- 7) Los saldos del Libro Mayor, corresponden a los expresados en los Estados Financieros, cuyos resultados son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
Corriente	221.645,32	Corriente	166.078,46
Fijo	85.018,52	No Corriente	
Ctas. Deudoras	36.091,49	Patrimonio y Reservas	176.676,87
	<u>342.755,33</u>		<u>342.755,33</u>

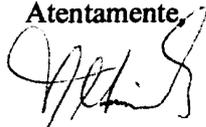
$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{221.645,32}{166.078,46} = 1.334$$

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo}} = \frac{176.676,87}{166.078,46} = 1.064$$

En la cuenta de Patrimonio y Reservas q corresponde al valor de \$ 176.676,87 están incluidos los \$ 2.773,56 de superávit del período

- 8) En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PALMEX S.A, al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con los principios de contabilidad, de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.
- 9) Las convocatorias tanto a Junta General como sesiones de Directorio, se han realizado de acuerdo con las normas establecidas.

Atentamente,



Cnel. Fabián Dávila Suárez
COMISARIO